

COMUNICADO DE PRENSA

Ante la votación de la LES en la Comisión de Economía del Congreso, La Coalición de Creadores e Industrias de Contenidos, organización que representa al sector cultural y de entretenimiento en España, quiere manifestar lo siguiente:

1.- Que apoya, tal y como está redactado en la actualidad, el texto de la Disposición Final Segunda del Proyecto de Ley de Economía Sostenible presentado por el Gobierno, y del que espera sirva para atajar la lacra de la vulneración diaria, constante y masiva de los derechos de propiedad intelectual en Internet, a pesar de ser insuficiente por no incluir la vulneración de los derechos de autor en las redes P2P que afectan de manera dramática al sector musical.

2.- Que entiende que la defensa de la creación cultural en España es de importancia clave, y que estamos ante una excelente oportunidad para que los partidos políticos que han de votar la LES puedan expresar su apoyo dando su voto positivo a la misma.

3.- Que la situación calamitosa que afecta al sector de la creación cultural y de las industrias de contenidos audiovisuales es tal, que la aprobación urgente y sin dilación alguna de la LES es ya una cuestión de Estado. Lo contrario sería condenar a la desaparición gradual a un sector que concentra un 5% del PIB español y que crece por encima de dos dígitos en los países desarrollados, siendo motor de prosperidad y creación de empleo.

4.- Que los creadores y las industrias de contenidos audiovisuales ya ha puesto en marcha toda una oferta legal de altísima calidad para los usuarios de Internet y continuarán trabajando en tal sentido para que dicha oferta sea cada vez más amplia, mejor y en condiciones económicas competitivas. Los Creadores e Industrias Culturales ya han puesto a disposición del mercado más de 600 webs de contenidos legales en el mundo entero.

5.- El sector quiere llamar a la reflexión de todos aquéllos que dan cobijo moral, económico y físico a las páginas de enlaces y descargas ilegales que este pasado fin de semana han escenificado una protesta en la red, sobre el hecho de que las páginas de descargas y enlaces están en muchos casos relacionadas con actividades ilegales perseguidas por los Cuerpos de Seguridad del Estado y los jueces. Por tanto, nada tiene que ver con la cultura ni con la libertad de información y expresión, sino con la realización de actividades delictivas y perseguibles.

6.- Que en el caso de que, finalmente, el texto no sea aprobado o sufra cambios que modifiquen sustancialmente su naturaleza, los creadores y las industrias no tendríamos más opción que proponer ante las correspondientes instancias de la Unión Europea el modelo para acabar con la piratería en Internet establecido en otros países, como Francia y Reino Unido, y que incorpora a los usuarios como objetivos de la acción legal, además de las páginas web.

Madrid, 20 de diciembre de 2010.

Para más información

Javier Solís

Telef: 91.441.77.99

608.528,568

Email: jsolis@lacoalcion.es